



1 **ESCRITURA No. 2014-17-01-10-P**

2 **FACTURA No.**

3

4

5

6

7

8

9

10

11

**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL,
Y REFORMA DE ESTATUTOS**

12

13

DE LA COMPAÑÍA

14

ELITEMEDICAL S.A.

15

CUANTIA

16

US\$130.000,00

17

DI: 4 COPIAS

18

***** MF *****

19

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del

20

Ecuador, hoy día jueves DIEZ (10) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL

21

CATORCE, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA**

22

MONTERO, Notario Décimo del Cantón Quito, comparece el señor

23

Daniel Alberto King Córdova, a nombre y en representación de la

24

compañía ELITEMEDICAL S.A., en su calidad de Gerente General y

25

representante legal, conforme el nombramiento que se agrega a la

26

presente escritura pública.- El compareciente es de nacionalidad

27

ecuatoriana, soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de

28

Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de

1 conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de
2 ciudadanía, que en fotocopia autenticada por mí, se agrega a este
3 instrumento, y me pide que eleve a escritura pública el contenido
4 de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
5 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que
6 conste el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la
7 compañía ELITEMEDICAL S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** El señor Daniel Alberto King
9 Córdova, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado
10 en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a nombre y en
11 representación de **ELITEMEDICAL S.A.**, en su calidad de Gerente
12 General y representante legal, conforme consta del nombramiento
13 que se acompaña como documento habilitante, debidamente
14 autorizado por la junta general de accionistas de la compañía que
15 representa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno)** ELITEMEDICAL
16 S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete de
17 junio de dos mil once (2011), en la Notaría vigésima novena del
18 cantón Quito, en ese entonces a cargo del doctor Rodrigo Salgado
19 Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el diecinueve
20 de julio del mismo año; y, **Dos)** La junta general universal de
21 accionistas de la compañía, celebrada el ocho de julio de dos mil
22 catorce, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de la
23 compañía y reformar el estatuto social, en los términos y
24 condiciones que constan en la cláusula Tercera de esta escritura
25 pública.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL**
26 **ESTATUTO SOCIAL:** Con los antecedentes señalados en la cláusula
27 anterior, el señor Daniel Alberto King Córdova, en la calidad que
28 comparece, declara que en cumplimiento a lo dispuesto por la junta

1 general de accionistas de la compañía, de ocho de julio
2 catorce, aumenta el capital social de ELITEMEDICALS S.A. de los
3 cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.000)
4 actuales, a ciento treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos
5 de América (US\$134.000); es decir, un incremento neto de ciento
6 treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$130.000),
7 mediante la emisión de ciento treinta mil (130.000) acciones
8 ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) de valor cada una.
9 Previa renuncia al derecho de suscripción preferente por parte de
10 uno de los accionistas de la compañía, el aumento de capital ha sido
11 suscrito por el accionista señor Daniel Alberto King Córdova y
12 pagado, de conformidad con el cuadro de suscripción e integración
13 de capital constante en el acta de la junta general de accionistas de
14 ocho de julio de dos mil catorce, cuya copia certificada se adjunta
15 como documento habilitante de esta escritura pública.- Como
16 consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo Quinto
17 del estatuto social, para que en adelante así: **“Artículo Quinto.-**
18 **CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de ciento
19 treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América
20 (US\$134.000) dividido en ciento treinta y cuatro mil (134.000)
21 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) de valor
22 nominal cada una”.- **CUARTA.- DECLARACIONES:** El
23 compareciente declara bajo juramento que el accionista que ha
24 suscrito el presente aumento de capital es ecuatoriano y que la
25 suscripción e integración de capital se ha efectuado de conformidad
26 con el cuadro constante en el acta de la junta general de accionistas
27 de ocho de julio de dos mil catorce, que ha sido incorporada a esta
28 escritura pública.- **QUINTA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** El

1 compareciente autoriza al doctor Mauricio Semanate Alvear para
2 que lleve a cabo todos los trámites legales necesarios para que el
3 aumento de capital y la pertinente reforma estatutaria quede
4 perfeccionada e inscrita, inclusive la facultad para solicitar al
5 Registro Mercantil la inscripción de esta escritura pública.- Usted,
6 Señor Notario, se servirá agregar los documentos habilitantes
7 indicados, así como las demás cláusulas de estilo, necesarias para
8 la plena validez de este instrumento público.- (HASTA AQUÍ LA
9 MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta que se halla
10 firmada por el doctor Mauricio Semanate Alvear, con matrícula del
11 Colegio de Abogados de Pichincha número tres mil ciento
12 veintisiete (3127 C.A.P.).- Para el otorgamiento de la presente
13 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y
14 leída que le fue al compareciente por mí, el notario, se ratifica y
15 firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la
16 Notaría, de todo lo cual doy fe.-

17

18

19

20

21 
SR. DANIEL ALBERTO KING CORDOVA

22 **C.C. # 171001174-1**

23

24

25

26

27


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

28

NOTARIO DÉCIMO DE QUITO

0000003

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
KING CORDOVA
DANIEL ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Divorciado



Dr. Diego Almeida M.



Notario Público

171001174-1 Quito Ecuador

Dr. Diego Almeida M.



Notario Público

Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE KING ANGEL

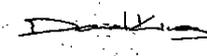
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDOVA JANETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-23




DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171001174-1 022 - 0031
KING CORDOVA DANIEL ALBERTO
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
SANCION Mula 34 ComRes 6 Tot USD 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00003
3771179

Quito, 15 de abril de 2014

Señor
Daniel Alberto King Córdova
Presente



De mi consideración:

La junta general universal de accionistas de **ELITEMEDICAL S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ELITEMEDICAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de junio de 2011, en la Notaría vigésima novena del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el registro mercantil, el 19 de julio del mismo año.

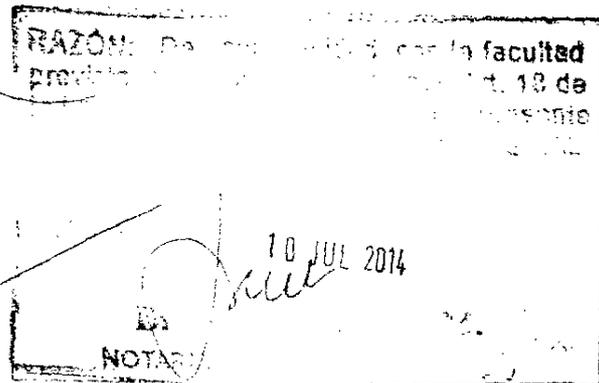
Le deseo muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

Dr. Mauricio Semanate Alvear
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta misma fecha y lugar, acepto el cargo.-

Daniel Alberto King Córdova
C.I. 171001174-1



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚM. 13

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO CUYO DE ALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13056
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5147
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2014
FECHA ACEPTACION:	15/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELITEMEDICAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710011741	KING CORDOVA DANIEL ALBERTO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2392 DEL: 19/07/2011 NOT: VIGESIMA NOVENA DEL: 07/06/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: De conformidad con la facultad
 otorgada en el inciso b) del Art. 13 de
 la Ley Orgánica del Registro Mercantil
 General

10 JUL 2014

Dr. I. M.
 NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ELITEMEDICAL S.A.
CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2014**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los ocho días del mes de julio del dos mil catorce, a las once horas, en la oficina No. 202 del segundo piso del Edificio Consorcio Profesional, ubicado en la avenida de la Republica No. 740 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado, de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Capital suscrito y pagado	
Mauricio Semanate Alvear	US\$ 3.200	= 80 %
Daniel King Córdova	US\$ 800	= 20 %
TOTALES:	US\$ 4.000	= 100%

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

Aumento de capital y reforma del estatuto social

A petición de los accionistas preside la reunión Mauricio Semanate Alvear. Actúa en Secretaría Daniel Alberto King Córdova, quien es además Gerente General y representante legal de la compañía.

Inmediatamente, la presidencia somete a consideración de la asamblea el único punto del orden del día:

Luego de algunas deliberaciones, la junta general resuelve, por unanimidad, aumentar el capital social de ELITEMEDICAL S.A., de los cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.000) actuales, a ciento treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$560.000); es decir, un incremento neto de ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$130.000), mediante la emisión de ciento treinta mil (130.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Previa ~~renuncia~~ del accionista Dr. Mauricio Semanate Alvear a su derecho de suscripción preferente, el aumento de capital es suscrito íntegramente por el accionista señor Daniel Alberto King Córdova y pagado, en su totalidad, por compensación de créditos, capitalizando al efecto la suma de US\$130.000 de la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones", de conformidad con el siguiente cuadro de suscripción e integración de capital, cuyas cantidades se expresan en dólares de los Estados Unidos de América:

AUMENTO DE CAPITAL

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	PORCEN TAJE	SUSCRIBE EN EL AUMENTO	PAGA POR COMP. CRÉDITOS CAPITALIZ. CTA. APORTES FUT. CAP.	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO	PORCEN TAJE
Mauricio Semanate Alvear	3.200,00	80%	-	-	3.200,00	2,380%
Daniel A. King Córdova	800,00	20%	130.000,00	130.000,00	130.800,00	97,611%
TOTALES:	4.000,00	100%	130.000,00	130.000,00	134.000,00	100%



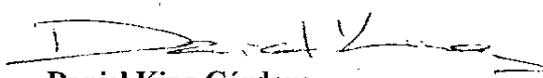
Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo Quinto del estatuto social, para que en adelante así:

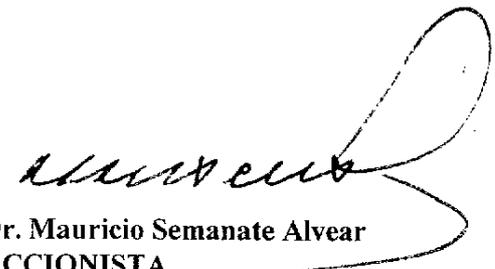
“Artículo Quinto.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de ciento treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$134.000) dividido en ciento treinta y cuatro mil (134.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$ 1,00) de valor nominal cada una.

La junta general dispone que el Gerente General y representante legal de la compañía lleve a cabo todos los trámites legales necesarios para que el aumento de capital y la reforma del estatuto social acordados en esta junta quede perfeccionado, debiendo para el efecto, otorgar la correspondiente escritura pública.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las doce horas del mismo día.


Daniel King Córdova
ACCIONISTA
Gerente Gral. - Secretario


Dr. Mauricio Semanate Alvear
ACCIONISTA
Presidente Ad-Hoc



Se otorgó ante mi ~~DOCTOR~~ **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,**
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero
esta **TERCERA** **COPIA CERTIFICADA,** debidamente sellada y
firmada, en Quito a **DIEZ** de **JULIO** del año
dos mil catorce.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 44537

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2669
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710011741	KING CORDOVA DANIEL ALBERTO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	10/07/2014
NOTARIA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ELITEMEDICAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	130000,00
Capital	134000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2392, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 19 DE JULIO DE 2011, TOMO N° 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

